



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RIO CUARTO, 23 de agosto de 2024.

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de SECRETARIA DE EXTENSIÓN CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretaria de Extensión, con el objeto de lograr el normal funcionamiento Académico-Administrativo.

Que se cuenta con la propuesta del Señor Decano para ser nombrada a la Dra. Marcela B. MORESSI en el cargo de Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde designar a la Dra. Moressi en el cargo de Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro. Designar a la Dra. Marcela B. MORESSI (D.N.I. Nro. 18.562.581), en el cargo de **SECRETARIA DE EXTENSIÓN CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, ello a partir del día 22 de agosto 2024 y hasta el 04 de mayo de 2027 o hasta la finalización del mandato de las autoridades vigentes, lo que fuere anterior.

ARTICULO 2do. Las erogaciones que demande la presente Resolución, serán a cargo a partidas específicas del presupuesto en vigencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 3ro. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.:270/2024

Dra. LILA BERNARDI
Secretaria Técnica
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.
U.N.R.C.

Prof. GERMAN BARROS
Decano
Fac. Cs. Exactas Fco.-Qcas. y Nat.
U.N.R.C.